



Serie A N° 222092

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° \_\_\_\_\_

//tevideo, 26 FEB. 2026

Resol. N° 228 / 26 (Acta 3048)

**VISTO:** los Estados Financieros de ITC S.A. para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

**RESULTANDO:** I) que con fecha 11 de febrero de 2026 el Directorio de ITC S.A. aprobó los Estados Financieros Auditados por la firma Grant Thornton, la Memoria Anual, el Proyecto de Distribución de Utilidades y el Balance de Ejecución Presupuestal;

II) que con fecha 13 de febrero de 2026 el Síndico de la empresa presentó su informe anual.

**CONSIDERANDO:** I) que próximamente la sociedad convocará a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas;

II) que se debe nombrar un representante de Antel para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a los efectos de la aprobación de los Estados Financieros, la Memoria Anual y la Distribución de Utilidades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025;

III) lo informado por la Auditoría Externa realizada por la firma Grant Thornton y el Síndico de ITC S.A.;

IV) que corresponde ratificar a los Directores de ITC S.A. y aprobar su gestión.

**ATENCIÓN:** a lo establecido en la Ley No 16.060 relativa a sociedades comerciales, Ley 17.292, Ley 19.889, Ley 17.296, Ley 19.535, el TOCAF, la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas, las Normas Técnicas de la Auditoría Interna de la Nación y a lo informado por La División Seguimiento Empresarial,

#### EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

**1°- Designar** a la Esc. Alicia Etchamendi como representante de Antel para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ITC S.A.

**2°- Instruir** a la representante de Antel para que en dicha Asamblea:

- Ratifique a los Directores de ITC S.A. y apruebe su gestión.
- Apruebe los Estados Financieros y la Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Apruebe la Distribución de Utilidades conforme a la siguiente asignación:

SIGUE SERIE ____ N°						
---------------------	--	--	--	--	--	--

Resultado del ejercicio 2025: \$ 97.986.451.

Reserva Voluntaria: \$ 24.500.000.

Reserva Acumulados: \$ 69.810.456.

Reserva Legal \$ 3.675.995.

**3°- Publicar** de acuerdo a lo establecido en el artículo 286 y 287 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020.

**4°- Encomendar** a la Secretaría General que comunique al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria Energía y Minería y al Tribunal de Cuentas, los Estados Financieros, Memoria, Distribución de Utilidades aprobado, el informe del Síndico, el Balance de Ejecución Presupuestal y la Carta de Gerencia dirigida al Tribunal de Cuentas.

**5°- Encomendar** a la División Seguimiento Empresarial que realice las gestiones para el envío de los Estados Financieros aprobados y el Acta de Asamblea de Accionistas correspondiente a la Auditoría Interna de la Nación.

Pase a la representante de Antel en la Asamblea General Ordinaria de ITC S.A., a Secretaría General, a Gerencia General, a los Directores de ITC S.A., y a la División Seguimiento Empresarial.

EE2026-65-001-000945.

  
**Andres Tolosa**  
 Secretario General

  
**ALEJANDRO PAZ**  
 PRESIDENTE

  
 Ing. Marcelo Evis  
 Gerente de División  
 Seguimiento Empresarial